





DECRETO. En Cartagena,

Visto el acuerdo adoptado por el pleno de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra el pasado 18 de mayo de 2022 para iniciar los trámites para que una plaza de La Aljorra lleve el nombre de Fulgencio Rosique Navarro, uno de sus más preciados vecinos.

Según relata el acuerdo, Fulgencio Rosique Navarro, nació en el paraje de Los Roses el 30 de octubre de 1915. Funcionario del Ministerio de Hacienda, llegó a ser Primer Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena entre 1963 y 1973 durante el mandato de Ginés Huertas.

Igualmente, llegó a ser Diputado Regional y vicepresidente segundo de la Asamblea Regional entre 1983 y 1987. Incluso, llegó a ostentar el cargo de Presidente de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano.

Pero los méritos de este ilustre cartagenero no quedan aquí, sino que en 1985 se le concedió la Medalla al Mérito en el Trabajo.

Vinculado por siempre a la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, llegó a ser presidente de la misma. Y, como colofón a su destacada carrera, en el año 1990 se le concedió la Medalla de Oro de la Región.

Rosique, hombre afable y siempre apegado al campo desde su finca del paraje de Los Roses; también era dueño de la tienda de electrodomésticos `BIMA´ situada en la calle del Carmen; estuvo en la directiva del Efesé siendo presidente Eduardo Borgoñós, y asimismo, fue miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Antiguos Alumnos Maristas.

Cabe destacar, igualmente, que fue albacea de Tomás Ferro y precursor de la fundación docente que hoy lleva su nombre.

Siempre presente en La Aljorra, se volcó con la dotación de los servicios del pueblo, trabajando para que ésta tuviera acceso al agua del Taibilla, y que a su vez se integrara dentro del cupo de agua de la denominada `Cota 120´.

Fulgencio Rosique falleció a los 97 años de edad, tras haber llevado una vida plena y rodeado de su familia.

El espacio que se propone es una plaza arbolada actualmente sin nombre y de titularidad municipal, ubicada junto al Centro Cívico de La Aljorra, encuadrada entre las calles Luis de Mármol, Esteban Gómez, Gijalba y Vasco de Gama.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H3TC C2VX V3Y2 RMHR







Visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnica de coordinación para la asignación de nombres a espacios públicos y edificios municipales, tras comprobar que la plaza señalada se encuentra calificada como Equipamiento Libre, está urbanizada y carece de nombre en la actualidad.

Considerando que la nominación propuesta se encuentra enmarcada en los supuestos de los artículos 21.e y 31.1. del vigente Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales; y conforme a lo establecido en el artículo 34.1.c del citado reglamento vengo a decretar:

La incoación del correspondiente expediente de Honores y Distinciones Municipales, para la nominación de la Plaza de Fulgencio Rosique Navarro en el espacio público ubicado junto al Centro Cívico de La Aljorra, encuadrado entre las calles Luis de Mármol, Esteban Gómez, Gijalba y Vasco de Gama, designando como instructor del mismo al Concejal del Distrito, D. David Martínez Niguera, y como secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Frente al presente acuerdo que no pone fin a la vía administrativa no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que pueda alegar lo que se estime procedente para su consideración en la resolución del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.











FIRMADO DIGITALMENTE. La Alcaldesa. Noelia María Arroyo Hernández.